



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

## REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTEGO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI.

Nueva York, 23 de JUNIO de 1897.

Núm. 363

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . 2.25  
NUMERO SUELTO . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve escamada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo á hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, si no preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atreverse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malvolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó imponen el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que servir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funden.

## DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada

### SECCION PUERTO-RICO

DELEGADO General . . . . . Dr. R. E. Betances.  
PRESIDENTE-TESORERO . . . . . Dr. J. J. Henna.  
VICE-PRESIDENTE . . . . . J. de M. Terreforte.  
SECRETARIO . . . . . R. H. Todd.  
VOCALES . . . . . Manuel Besosa.  
S. Figueroa.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera.  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Sr. Francisco Domínguez.  
Secretario, Jorge A. Campuzano.  
De Port Tampa, Presidente, Martín Rodríguez.  
Secretario, Francisco F. Mendoza.  
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güeli.  
Secretario, Francisco Chavés Milánés.  
De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Núñez.  
Secretario, Simeón Poveda Ferrer.

## OFICIAL

### GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,  
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuáanse el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga racionalmente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERIA.

Han ingresado en esta Tesorería las siguientes cantidades:

|   |         |
|---|---------|
| Mayo 24.—Club "Benjamín Guerra" . . . . .   | 15.00   |
| " " "Céspedes y Martí" . . . . .  | 6.50    |
| Donativo de Mary Downing, Lowell, Mass. . . . .   | 5.12    |
| Donativo de Ole Jacobson, Chester, Iowa . . . . .   | 10.00   |
| Club "La Invasión," New York . . . . .  | 22.00   |
| " 26.—Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas . . . . .  | 5.00    |
| O. A. Zayas, venta de sellos . . . . .  | 24.10   |
| Carolina Jimenez Dagand, de Barranquilla, Colombia, colectado por ella, según nota publicada en el numero 360 de PATRIA, por producto de una letra á 30 días vista, al 6 por ciento por \$97.30 . . . . .     | 96.81   |
| " 27.—Agencia en * * *, en cuya suma están comprendidos \$644 plata mexicana, de la Comisión Colectora, \$200 idem idem del Teatro de Quisqueya y \$900 id. id. de la última colecta extraordinaria . . . . . | 1231.86 |
| " 28.—Remesa de Cap. Haitien, colectado entre varios . . . . .  | 103.64  |
| " 29.—Club Guerrilla de Antonio Maceo, New York . . . . .   | 30.00   |
| Cuban League of the Unites States . . . . .   | 52.10   |
| Junio 1.º—Jos. H. Webster, Oawoso, Mich. talón especial, núm. 601-604 . . . . .   | 4.00    |
| Gran Circulo de Obreros de Austin, Texas . . . . .  | 5.00    |
| Club "Los Independientes," N. Y. Mrs. H. Doyle, New York . . . . .  | 96.00   |
| Rafael Guerrero, " " . . . . .  | 3.00    |
| Eugenio Hudnut " " . . . . .  | 2.50    |
| Donativo de Mr. G. B. Treloar, de N. Y., por conducto de Marcos Morales . . . . .   | 1.00    |
| Srita. Newman, de Cleveland, Ohio . . . . .   | 100.00  |
| Agencia de Key West . . . . .   | 4.72    |
| " Jacksonville . . . . .  | 600.00  |
| " " " " . . . . .   | 500.00  |
| " 3.—Club "Compañeros del Dr. Zayas," Mérida, México, equivalente de \$208 plata mexicana . . . . .   | 100.00  |
| Dts . . . . .   | 100.00  |

|   |        |
|---|--------|
| Club "Hermandades de Rius Rivera," New York . . . . .   | 40.00  |
| Mrs. O. P. Edwards, Elizabeth, N. J. . . . .  | 50.00  |
| 4.—Club "Salvador Herrera," N. York Donativo de "Un cubano" producto de 95 centenas á \$4.79 . . . . .  | 455.05 |
| Donativo de Mrs. Eliza H. Bell . . . . .  | 83.05  |
| Idem de Mr. H. E. V. Porter . . . . .   | 10.00  |
| José A. Giraud, de Trujillo, Honduras, por conducto de D. M. de Moya . . . . .  | 2.00   |
| Por conducto del N. Y. Herald . . . . .   | 2.00   |
| J. G. Rider, Joliet, Ill . . . . .  | 1.00   |
| Mr. de México . . . . .   | 11.95  |
| Mary Downin, Lowell, Mass . . . . .   | 5.30   |
| Mr. Henry Tudor, Boston, Mass. para que forme la base de un fondo para la compra de una batería de 4 cañones para el Ejército Cubano, que se llame "The Osgood Battery," que ha de ser pagada por individuos no cubanos y cuyos cañones han de llamarse respectivamente "Pulaski," "De Kalb," "Lafayette" and "Paine" . . . . . | 400.00 |
| " 5.—Peña Brothers, New York . . . . .  | 2.00   |
| Colectado por O. A. Zayas, de V. M. P. . . . .  | 25.00  |
| De Enrique Touceda . . . . .  | 10.00  |
| O. A. Zayas, venta de sellos . . . . .  | 26.87  |
| Club "Borinquen" . . . . .  | 6.00   |
| Alfonso Goulet . . . . .  | 8.50   |
| " 7.—Club "Patria," New York . . . . .  | 66.00  |
| T. H. F., Brooklyn . . . . .  | 2.00   |
| Joseph Bliss, South Omaha, Neb . . . . .  | 1.04   |
| Omer J. Gleen, Cincinnati, Ohio . . . . .   | 10.00  |
| Donativo de "Viva Cuba Libre!" Cuban League of the United States . . . . .  | 5.00   |
| " 8.—Agencia de Tampa . . . . .   | 500.20 |
| J. B., por conducto de Leopoldo Mederos . . . . .   | 20.00  |
| C. H. Birms, Newportnews, Va. . . . .   | 1.00   |
| Eduard S. Miller, producto de un Euche Party, por conducto de O. A. Zayas . . . . .   | 3.50   |
| " 9.—Por conducto de la sucesión de Rafael Diaz, San Antonio, Texas: Smith & Welsh . . . . .  | 50     |
| F. A. Piper . . . . .   | 5.00   |
| Ed. Cohen . . . . .   | 1.00   |
| M. E. Tausick . . . . .   | 1.00   |
| Mr. Rouse . . . . .   | 2.00   |
| T. A. Lanier . . . . .  | 2.00   |
| W. H. Dana . . . . .  | 1.00   |
| Ciudadano Nemo . . . . .  | 100.00 |
| Club "Dos Antillas," New York . . . . .   | 5.50   |
| Club "Hijas de la Libertad," Brooklyn . . . . .   | 28.87  |
| Club "Salvador Cisneros," Mérida, México, \$207 plata mexicana . . . . .  | 100.00 |
| Club "Bravo y Maceo," Puebla, México, por conducto de Antonio Hevia . . . . .   | 100.00 |
| " 10.—Club "Máximo Gómez," Veracruz, México, por conducto de J. Barrios . . . . .   | 483.10 |
| Club "Poesía," Veracruz, id. id. . . . .  | 43.50  |
| Club "Metralia," Veracruz, id. id. B. Gary, Memphis, Tenn. . . . .  | 24.15  |
| 11.—Orville L. Leach, Providence, R. I. . . . .   | 10.00  |
| Wenceslao Pérez, por conducto de Matias Pérez . . . . .   | 11.63  |
| Un cubano, por conducto de Matias Pérez . . . . .   | 50.00  |
| Club "José de la Luz Caballero" de Veracruz, México . . . . .   | 10.00  |
| Agencia de Tampa . . . . .  | 679.21 |
| Club "Oscar Primelles" . . . . .  | 500.00 |
| Jack Paterson, por conducto de Francisco Chenard . . . . .  | 50.00  |
| Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas . . . . .  | 30.00  |
| Agencia de Jacksonville . . . . .   | 5.00   |
| " " " " . . . . .   | 500.00 |
| " 12.—Producto de la venta de un lote-cito de plumas de garza remitidas por Luis Deynics, de Rio Chico, Venezuela . . . . .   | 12.00  |
| Mary Downing Lowell Mass . . . . .  | 5.10   |
| O. P. Hyde, New York . . . . .  | 1.00   |
| Del Periódico "O'Paiz" de Rio Janeiro, Brasil, producto de letra por £ 321 3/3 sobre Lon-   |        |

|  |             |
|--|-------------|
| dres á 90 días, recibida en febrero 5 de 1897 y hecha efectiva ahora . . . . .   | 1,553.85    |
| Club "Martin del Castillo," New York . . . . .   | 15.25       |
| " 14.—Agencia de Tampa . . . . .   | 500.00      |
| Orville L. Leach, Providence, R. I. . . . .  | 1.00        |
| Margarita Gil Mariero, chek del "New York Journal" . . . . .   | 10.00       |
| Circulo Cubano de Jacksonville. Club "Juan Fraga" . . . . .  | 33.00       |
| Daughters of the American Revolution, por conducto de Mrs. Gertrude V. C. Hamilton . . . . .   | 7.50        |
| " 15.—Hatuey, Puebla, \$20 billetes mexicanos á 46 cts. . . . .  | 10.00       |
| Club "Bartolomé Massó" Veracruz, cuotas ordinarias y extraordinarias . . . . .   | 9.20        |
| " 18.—Club "Benjamín Guerra," N. Y. Michael Tito, San Antonio, Texas, por conducto de Gonzalo de Quesada . . . . .                                   | 241.50      |
| Rafael Serra, Producto de la venta de varios ejemplares de su libro "Ensayos Políticos," vendidos en Key West, remesa del señor J. D. Poyo . . . . . | 17.00       |
| " 19.—"Daughters of the American Revolution" suscripción iniciada por Mrs. Rose, remesa de E. C. Gardner de Mechanicsburg Pa. . . . .                | 5.00        |
| Jas Phillips Middletown N. J. . . . .  | 55.38       |
| Agencia de Tampa . . . . .   | 1.00        |
| Agencia de Tampa . . . . .   | 1,500.00    |
| Total . . . . .  | \$11,652.05 |

NOTA.—En la última partida de \$1,500 de la Agencia de Tampa, están incluidos \$1,000 del bazar llevado á efecto por el club de señoras de Tampa y West Tampa Estrella Solitaria, estas beneméritas hijas de Cuba han obtenido un verdadero triunfo al realizar esa crecida suma en una localidad pobre y agobiada por constantes erogaciones para atender las continuas necesidades de nuestra guerra y socorrer el considerable número de familias indigentes salidas de Cuba y refugiadas en aquella localidad. Dado este estado de cosas las señoras del club Estrella Solitaria deben haber empleado esfuerzos sobrehumanos para obtener tan brillante resultado y por ello merecen todo genero de elogios y el aplauso más entusiasta que la Tesorería se complace en enviarles con la expresión de gratitud y admiración de nuestro ejército y del pueblo de Cuba que combate por la absoluta independencia.

El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

## CONSUMACION

TODA acción política tiene doble fondo. No es necesario echar esta afirmación á mala parte; porque la complejidad extraordinaria de los fenómenos sociales basta para explicarla. Debajo de los intereses políticos en conflicto, representados por determinados programas en que se condensan multitud de ideas y sentimientos, actúan poderosamente los intereses fundamentales, que son en primer término los económicos.

El tratado de anexión de las islas Hawaii, que ha saltado de súbito sobre el tapete político, como del fondo de una caja de sorpresas, es sólo una peripecia interesante en el encarnizado duelo que tiene por escenario el Congreso de los Estados Unidos, y por motivo inmediato la discusión del bill de tarifas.

Los contendientes son, por una parte, el trust azucarero, poder formidable cuyo brazo se extiende mucho más allá de los confines de la Unión, y por la otra, los agricultores (farmers) de los Estados Unidos, que suman millones de votos, y á quienes la guerra de Cuba ha hecho pensar en la posibilidad de ensayar de nuevo, en proporciones mucho más considerables, el cultivo de la remolacha. El azúcar ex-

tranjero contra el azúcar doméstico. El *trust* ha logrado monopolizar la importación de azúcar en bruto; y no quiere que la tarifa venga á poner un dique á la corriente y á cercenarle sus enormes ganancias. Los agricultores quieren levantar ese dique, para que, á su sombra protectora, los campos de remolacha se extiendan desde las costas del Atlántico á las del Pacífico. Por eso han combatido sañudamente el principio de reciprocidad y querían, á toda costa, denunciar el tratado con Hawaii.

Mientras nosotros hemos hecho á la libertad el doloroso sacrificio de nuestra producción, nuestros rivales han aprovechado el tiempo. Hawaii ha duplicado su zafra. Con el azúcar de ese pequeño archipiélago, el del Egipto y Oriente casi han colmado los Estados Unidos el hueco que dejábamos en su mercado. Las baterías de los proteccionistas se dirigen en primer término contra la exención de que disfrutaba Hawaii, y que, según ellos, no aprovechaba en nada al pueblo americano, sino á Mr. Spreckels, independiente un tiempo, pero órgano ya de la poderosa asociación sobre la cual reina Havemeyer.

Amenazado el *trust*, ha debido pensar que se le abría un refugio inexpugnable, si lograba convertir el azúcar de Hawaii de extranjero en doméstico. Los republicanos tenían escrita en su plataforma la anexión del archipiélago. Sobre esta base no era difícil edificar el convenio que tan de súbito se ha firmado en la secretaría de Relaciones Exteriores y que ya está sobre la mesa del Senado, esperando la aprobación de ese alto cuerpo. Es verdad que Mr. McKinley, en su primer mensaje, parece decir algo contra la expansión territorial de los Estados Unidos, y las gentes que tienen demasiado buena memoria han logrado citar algunas palabras del secretario Sherman, que suenan casi lo mismo. Pero, en las altas regiones de la política, parece que también suele resultar verdadero lo que reza la copla: Palabras son palabras...

De todos modos, lo cierto, lo visible y palpable es que la gran República se prepara á dar su primer salto transmarino. Toda aquella teoría—que á la verdad no sabemos donde nació—del miedo á los territorios insulares, se ha desvanecido por ensalmo. El compás de Mr. Sherman ha resultado comparable con la palanca de Arquímedes; pues según sus medidas las islas Hawaii están, como quien dice, adyacentes á los Estados del Pacífico. Dos mil millas de mar, en estos tiempos de vapores de doble y triple hélice, son una bicoca. Todo depende de la escala con que se mida; y con la que aplican los redactores del tratado, que hablan con tanta seriedad de la proximidad geográfica del archipiélago, el océano Pacífico puede resultar un lago, y el golfo de México un charco.

La cuestión inmediata que á nosotros nos plantea este golpe teatral es saber hasta qué punto favorece ó embaraza la pregonada acción de Mr. McKinley en el conflicto cubano. Si recordamos el famoso cañonazo de Mr. Cleveland en la cuestión de Venezuela, nos sentiremos algo alarmados. Porque aquél sirvió para distraer por bastante tiempo la atención pública, de la terrible guerra que sostienen nuestros patriotas contra el opresor europeo. Pero no debemos olvidar que ha pasado mucho tiempo desde entonces, y que la crisis cubana se ha exacerbado de día en día, logrando al cabo que los estadistas americanos acaben de comprender que los intereses, materiales y morales, del pueblo que representan sufren casi tanto como los nuestros con la prolongación del conflicto. Tal vez Mr. McKinley se crea muy capaz de llevar de frente dos cuestiones internacionales tan áridas como esta de la anexión y aquella de nuestra independencia. Nos alegraremos mucho de que lo crea y de que lo sea.

Pero como los cubanos no son niños, y lo han demostrado de sobra, conviene que vean el pro y el contra de todos los problemas que van encontrando en su camino. De este modo, sin dejar de hacer lo sustancial, que es combatir al español, podrán darse mejor cuenta de los accidentes que trae consigo nuestro empeñado debate, por la presencia en él de ese tercer factor que llama el gobierno de los Estados Unidos de Norte-América.

CARTA DEL GENERAL EN JEFE

SIEMPRE oyen los patriotas con respeto la voz del general Máximo Gómez, del campeón incansable de nuestra independencia; pero en estos momentos la expresión sincera de su honrado patriotismo despertará un gran eco en todos los corazones cubanos.

He aquí la carta que acaba de dirigir al Sr. Estrada Palma:

Jefatura del Ejército Libertador.—Particular Núm. 1158.—Libro III

La Gloria (*Sancti Spiritus*), mayo 16 de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba. New York.

Mi muy distinguido amigo: Contesto su hermosa carta en la que admiro la firmeza con que defiende nuestros derechos. Ya lo he dicho y lo repito con gusto, luchar allá y dirigir el combate de la política, es cosa honrosa para lo que se necesita un hombre todo virtud, y un general de su talla para sostener el prestigio de sus armas. En la diaria labor de la guerra no crea usted que hay quien aquí no lo recuerde y admire, y quien no sienta respeto y afecto por todos los que á su lado contribuyen á la obra grande.

Aquí seguimos bien convencidos de la eficacia de nuestros procedimientos y, seguro en mi plan de operaciones, veo cumplidos mis deseos y realizados mis propósitos.

A Weyler que mata, que mutila cadáveres, que va sembrando la sombra y el horror por donde quiera que vá, he demostrado con mis hombres, con mis valientes soldados, que para atacar y concluir con los que defienden los dogmas de nuestra guerra reparadora no basta el ejército que manda, ni la infamia que pregona, ni la ruina con que quiere espantarnos. Entre sus miles de hombres anda, y los combates se suceden y al fuego del mauser se une el humo de los incendios de los triunfadores.

No ha podido Weyler, á pesar de todos sus empeños, imponerme con sus operaciones trastornos en las mías; y cuando se atreve á publicar que Las Villas están pacificadas, batimos en campo abierto á sus fuertes columnas, y distintas fuerzas dan machete á la caballería enemiga como lo han hecho hace pocos días el brigadier José Miguel Gómez y fuerzas del coronel José de J. Monteagudo, siendo esto cosa común, como bien lo sabe usted y puede verlo en los partes de operaciones que le mando.

Cuando las grandes columnas van atronando los montes con sus cañonazos y sus descargas, cuando se han visto obligados á hacer marchas forzadas y permanecer ocultos en sus campamentos durante la noche, sin atreverse ni á encender lumbre por temor á nuestros disparos, en Sancti Spiritus publican los periódicos que está pacificada esta parte de Occidente, y lo mismo dicen de Pinar del Rio y de Matanzas, cuando allá pelean sin descanso hombres valerosos y dignos, jefes de reputación y fama como militares y como cubanos.

Pero Weyler tiene que mentir para complacer á los ministros y para servir al amo que le paga, y lo hace sin reparo de ninguna clase y con la misma tranquilidad con que ve caer el machete de los asesinos que lo escoltan sobre la cabeza de un adolescente ó hundirse en el pecho de una mujer ó de un anciano.

La guerra sigue y sigue triunfante á pesar de Weyler, sus hombres y sus infamias.

Y puedo afirmar, no como militar sino como hombre de práctica en las armas y perito en estas cosas de guerra, que acabamos la campaña sin menoscabo de nuestro ejército; y sin que España haya conseguido victoria alguna sobre nosotros.

Más potente está, pues, la Revolución ahora, y más seguros seguimos sin tropiezos la obra de reparación comenzada.

Nunca, como ahora se ha sentido la hermosa confraternidad del deber cumplido: todos ocupan sus puestos, y se hacen dignos del respeto del pueblo tanto los que están en el ejército, y son sus jefes, como los que encargados de los asuntos generales de la República forman el Consejo de Gobierno.

Y así nos encontrará esta campaña, decididos á esperar lo todo de la guerra, todo del esfuerzo propio, aunque guardando en nuestra alma gratitud para los hombres y para los pueblos que, reconociendo la razón y la justicia de nuestra guerra, nos ayudan con sus sim-

patías y su cooperación desinteresada y noble.

La falsedad es argumento español que se vuelve contra quien lo usa en su provecho. Si fuera cierto que los españoles hubiesen cogido el número de armas y caballos que publican sus periódicos, no habría en el campo ni hombres armados ni medios de hacer la guerra y usted sabe que ya hubiera encontrado yo la manera de dar hábil solución á nuestras cosas; pero esta falsedad desacredita y ridiculiza al que la usa como arma para deprimarnos y le dará á usted la medida de la seriedad política de nuestros enemigos ante cuyos ojos deja la mentira su oprobiosa venda.

Hablan de arreglos políticos: de eso no entendemos los cubanos; de eso no sé yo más, si no lo que ya le he expuesto en otras cartas y que accediendo á la indicación que me hace á la que contesto, repito con gusto.

Hemos jurado una Constitución y la defenderemos hasta morir: en ese Código se expresa de modo terminante que no entraremos en manejos de paz que no tengan por base la absoluta independencia de la patria. Y eso sostenemos á diario. Si quieren que cese esta lucha, en la que no solamente nosotros perdemos vidas é intereses, sino la pierden también los extranjeros que á nuestro lado tienen sus intereses, nos encontrarán dispuestos siempre que se nos dé la independencia y poco importa que se nos pidan algunos millones: por ella todo lo ofrecemos y el dinero vale para nosotros mucho menos que las vidas de nuestros valientes que estamos ofrendando siempre en el altar de la patria.

Pero la paz, que es la Independencia, vendrá pronto para nosotros. España está arruinada y humillada, y nosotros fuertes, victoriosos y unidos.

Diga esto á todos y sepa que ya parece que se acerca el día en que pueda yo pagar con un abrazo muy fraternal la deuda larga de buen afecto que nos une cada día más.

Y entretanto sepa que no sabe olvidarlo su compañero y hermano en la defensa de la Libertad americana,

M. GÓMEZ.

P. D.—Larga sería la relación de las infamias realizadas por Weyler; pero como muestra de ellas sólo haré mención de un hecho que acaba de llegar á mi noticia. En Manzanabo, Villa Clara, vivía la pobre demente María Rodríguez: los valientes de Weyler incendiaron la casa en que vivía y allí murió carbonizada. Basta este hecho para pintar una nación.

GÓMEZ.

DE CUBA LIBRE

EXTRACTOS DE UNA CARTA

DIREGIDA DESDE VERGA BELLACA, JIGUANÍ, AL SEÑOR EDUARDO YERO, POR EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DIVISIÓN DE ROLQUÍN AL MANDO DEL GENERAL MARIANO TORRES.

“Hablemos de los asuntos de la guerra, que á mi juicio ha llegado á su período más crítico para los españoles; y digo crítico, porque juzgo que no sólo no pueden prolongarla, sino que han de verse precisados en plazo breve á poner término á una situación para ellos insostenible. No son los periódicos americanos los únicos que ponen de manifiesto la farsa de la pacificación, también se encargan de hacerlo los periódicos de Madrid, que atacan duramente al general Weyler y censuran los optimismos ministeriales. Ya ni en Madrid dan crédito á las noticias oficiales y es siempre sintoma grave que un pueblo llegue á pensar que su gobierno lo engaña...”

Reina en el Camagüey calma completa. Aquello es paso libre. Nada te digo de Oriente, donde unos 12,000 hombres de tropa están dedicados única y exclusivamente á la conducción de convoyes, que siempre les cuestan mucha sangre. Y no creas que esto es nuevo. Tal es la situación de la guerra en toda la Isla desde que el éxito más completo coronó los esfuerzos del ejército invasor; y cuando por una casualidad sale alguna columna á operaciones, se conforma con cambiar unos tiros con avanzadas nuestras, quema alguno que otro rancho abandonado, y luego... léanse los pomposos partes que publican, la toma de supuestos campamentos y los cantos de victoria que lanzan á todos los vientos.

No sé qué creer de todo esto; no puedo menos de pensar que los jefes de operaciones,

convencidos de la esterilidad de la lucha, no quieren exponerse á las balas y salen por necesidad á cubrir el expediente.

Por supuesto, como este estado de cosas conviene á los que hacen el caldo gordo, de ahí los optimismos, las supuestas victorias y la manera cínica con que engañan á su pueblo y pretenden engañar al mundo. ¡Cuánta farsa!

Ahora mismo pregonan en los pueblos que la guerra se acaba, gracias á las reformas que van á implantar. ¿Será posible que así lo piensen de buena fé? No lo creo. Demasiado convencidos están de que no combatimos por reformas, sino por nuestra independencia, y que es irrevocable nuestra determinación de vivir libres ó quedar en la contienda; pero no sin haber demolido antes todo, sin dejar piedra sobre piedra, para arrancarnos del rostro la vergüenza de haber sido gobernados por una nación decrepita y sin cultura.”

Ignoro á qué conducirán los manejos diplomáticos entre España y Washington, ni qué se propone el gobierno de los Estados Unidos con la política de paños calientes. Sea de ello lo que fuere, es inquebrantable nuestro propósito y grande nuestra fé en el triunfo. Solos hemos estado acostumbrados á luchar siempre, jamás hemos pensado en sumar las fuerzas del enemigo y no habrá nada capaz de torcer nuestra voluntad de acero.”

De otra carta escrita al mismo señor, con fecha 7 de mayo, por el general Saturnino Lora, tomamos lo siguiente, omitiendo otras noticias por ser ya conocidas:

“Me ordenó el general García volverse á Jiguaní con mi brigada, conduciendo diez carretas de parque de la expedición desembarcada (la de Roloff). He hecho el trayecto por todo el camino real. Nunca me imaginé que daría cumplimiento á esa orden, sin tener que comunicar partes de encuentros con el enemigo; pero nada, con toda comodidad conduce el parque hasta el lugar designado para depósito.

El general Rabi continúa aún en esta fecha ocupando el camino de Bayamo.

En la costa de Cauto, á la columna que conduce el convoy al Embarcadero se le ha dado un *bombazo* muy regular.

El general Ríos ha atacado y saqueado el pueblo de Media Luna, Manzanillo.

No acabo de comprender qué piensan los españoles al obstinarse en sostener los destacamentos del interior, pues por estos lugares sobre todo, les cuesta mucha sangre conducir sus convoyes, única cosa que hacen.

A Jiguaní, Santa Rita y Guisa traen escasamente lo indispensable para la guarnición, así es que las pocas familias que aún quedan en los pueblos se mueren de hambre. De Jiguaní sé decirle que han comido hasta perros. Figúrese usted cómo se desbordarán esos pueblos cada vez que tienen ocasión. Además del hambre que pasan los pueblos, se encuentran constantemente hostilizados por mis fuerzas: tengo hecha una trinchera á 200 metros de Jiguaní para que, cada vez que se vea mover algo, se haga fuego; no pueden ni andar por las calles á no ser de noche, y otro tanto sucede en Santa Rita y Guisa.

El otro día era tan apremiante el hambre, que se decidieron á salir a ver si mataban reses, pero lo hicieron con tan mala suerte, que apenas salieron del pueblo los recibimos á tiros y tuvieron que, precipitadamente, volverse sin qué comer y con algunas bajas.

Se dice, no lo sé oficialmente, que han tomado nuestras fuerzas el pueblo de Samá, puerto.”

Telegrama entusiasta

COMO habíamos previsto, la carta del general Gómez, que publicamos en este mismo número, ha merecido la aprobación y ha despertado el entusiasmo de las emigraciones.

Véase el importante telegrama que nos acaba de comunicar el Sr. Delegado:

Tampa, Fla., junio 19 de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

56 New Street, New York.

Asamblea magna, Cuerpos Consejo, nutrida. Patriotismo y entusiasmo, acogen regios manifestaciones Gómez, espíritu ejército, decisión independencia, resoluciones radicales. Cooperación emigración. Tampa saludan cordial delegación, reiteran incondicional confianza y enérgico apoyo.

FIGUEREDO

**Pésame**

CON profunda pena nos hemos enterado del nuevo duelo que aflige á la respetable familia del general Máximo Gómez.

El 12 del pasado abril falleció en Santo Domingo, la señora Isabel V. Dikins, viuda de Rocher, madre política de la señora María Gómez Toro, hija del general.

La señora viuda de Rocher había emigrado á la República Dominicana, con motivo de nuestra guerra.

El golpe que hiera á esta distinguida familia será doblemente doloroso para el doctor José P. Dikins, que se había separado de su madre, para cumplir con sus deberes patrióticos, defendiendo y propagando la causa de Cuba en Venezuela y Colombia; y para al señor Francisco de P. Dikins, que pelea valerosamente por nuestra independencia en los campos de la patria. Esos buenos patriotas no han podido tener el consuelo de recibir la última despedida de su madre, que los vió separarse de su lado, para consagrarse á Cuba.

A todos los deudos de la respetable señora, hacemos llegar nuestra expresión de pésame.

**Cumplimiento**

El famoso escritor bonapartista, Paul de Casagnac, en un cáustico artículo que ha dedicado, en su periódico *L'Autorité*, á la reciente crisis española, califica en estos términos al general carnicero:

"El general Weyler est une brute, un sauvage, qui n'a jamais fait qu'attiser les passions exaspérées."

La justicia de la historia empieza presto.

**Repatriación espontánea**

SEGÚN las últimas noticias de Santiago de Cuba, el vapor *Pio IX*, salido de ese puerto, conducía doscientos pasajeros, todos comerciantes españoles de esa ciudad y de Guantánamo, que reemigraban para España.

Estos no esperan la repatriación oficial que se traen entre manos los periódicos de la Villa y Corte.

**EL PETARDO**

Al fin estalló el petardo de don Santiago Barroeta. El estampido resonará más en la Habana y Madrid, que entre los patriotas emigrados. Estos ya se saben de memoria todo lo que el ex-amigo de Weyler cuenta ahora de la farsa de la pacificación, de los horrores de la guerra contra los pacíficos y de la malversación de fondos que ponen tan de relieve la horrible figura moral del tigre español. Pero al mismo tiempo ven que el incondicional don Santiago quiere cohonestar su conducta, á los ojos de los suyos, difamando á un honrado patriota cubano y haciéndose eco de habillitas de pueblo, para amontonar sobre las cabezas de personas respetables nubes de sospechas, que pueden estallar en tempestad de persecuciones. Bien claro ven el juego.

Todo lo que tiene importante el folleto auto-biográfico ó diario de navegación del Sr. Capitán de Voluntarios, ha visto ya la luz en nuestras columnas; pues lo había publicado nuestro estimable y consecuente colega *The Sun*, de donde lo tomamos. Pero no debe olvidarse que su autor ha querido hacer de él un arma de doble filo. Así frustraremos la parte de mala intención que lo ha inspirado en contra nuestra.

Lo demás es asunto que ya ventilarán con él los amigos, validos y paniaguados del general Weyler.

**EN ROCHESTER**

LA grandiosa manifestación que tuvo lugar en Rochester la pasada semana, demuestra, una vez más, las grandes simpatías que nuestra causa despierta en el pueblo americano. Y como hacemos constar en esta breve reseña, ya esas simpatías no se traducen sólo en músicas, vivas y aplausos, sino también en numerario para que los bravos soldados cubanos reciban auxilios y pertrechos y den coronamiento á su obra gloriosa.

Invitados por *The Cuban Hospital Relief Association* de Rochester, que funciona como sucursal del club *Oscar Primelles*, pasaron á

esa ciudad el lunes 14 del corriente, el general Julio Sanguily, su esposa la distinguida señora Matilde Echarte, la señorita Mercedes de Armas y el doctor Lincoln de Zayas.

Imposible sería dar una idea del entusiasta recibimiento que en la estación se les hizo á nuestros compatriotas. Mezclados con los vivos y aclamaciones resonaban el redoble de los tambores y los agudos toques de las cornetas. En carruaje tirado por seis caballos blancos, precedidos de escogida banda militar y seguidos por brillante acompañamiento, llegaron los huéspedes cubanos al hotel *Powers*. Las banderas americanas y cubanas aparecían desplegándose por doquier y los atronadores hurras llenaban el espacio. En el hotel fueron recibidos y agasajados nuestros representantes por las autoridades y las personas más caracterizadas de la ciudad.

La recepción ofrecida esa noche en el hotel resultó animadísima y brillante. Los vastos salones eran pequeños para contener la escogida concurrencia que á ellos acudió. El tema de todas las conversaciones era el próximo y glorioso triunfo de los cubanos.

Al siguiente día, martes, visitaron nuestros amigos la Galería de Artes y las escuelas militares, siendo invitados por la tarde a un delicioso paseo.

Verificóse esa noche el gran *meeting* en la "Academia de Música." Un público inmenso, lo más granado de la localidad, llenaba la sala y el entusiasmo era indescriptible. Ocupaban la plataforma sacerdotes, ministros, rabis, jueces, concejales y el Alcalde de la ciudad.

Al presentarse el general Julio Sanguily, el auditorio saludóle con una ovación estruendosa, y la banda militar dejó oír los acordes de una marcha triunfal.

El Rev. M. J. Reid abrió el *meeting* invocando al Todopoderoso.

Seguidamente hablaron el Hon. W. W. Armstrong, Hon. W. J. Baird, el Hon. Juez Bentone y el doctor Lincoln de Zayas. Los discursos pronunciados por los entusiastas amigos de Cuba, fueron enérgicos y elocuentísimos, expresión sincera del afecto del pueblo americano siente por la infortunada y heroica Cuba, y manifestación poderosa de la aversión que experimenta hácia la iniqua España, representada en América por el asesino Weyler, el criminal más grande de los tiempos presentes.

Del soberbio discurso del joven orador Lincoln de Zayas, reconocido ya como una gloria de la tribuna americana, huelga cuanto pudiéramos decir. No obstante, y haciendo constar que su peroración, partiendo de las insinuaciones contenidas en un editorial que publicó ese día el *Rochester Herald*, diremos que fué un derroche de inspiración y elocuencia. Prueba de ello los párrafos que le dedicamos importantes periódicos.

"El doctor Zayas, dice el *Rochester Democrat*, fué el orador de la noche. Con su voz poderosa y musical, y su maravilloso dominio del idioma, produjo un efecto sorprendente. Jamás ha hablado orador más elocuente ni han resonado aplausos mas apasionados en Rochester. Su elocuencia arrastró al auditorio."

El *Rochester Times* se expresa de este modo: "Aplausos atronadores saludaron al doctor Zayas al ponerse en pie, pues ya es conocido y apreciado en Rochester. Sus palabras relampagueantes pronto caldearon el entusiasmo del público. El orador es una figura tribunicia admirable." "El entusiasmo no tuvo límites y la inmensa concurrencia, en pie, aclamó al orador."

La recepción que siguió al *meeting* fué lucidísima, y más de trescientas personas estrecharon la mano al general Sanguily y al doctor Zayas.

Durante la corta permanencia del doctor Zayas en Rochester colocó un gran número de bonos cubanos. Con posterioridad, háñese hecho desde allí nuevos pedidos de bonos de nuestra República.

¡Bien por Rochester!  
Nuestras felicitaciones al general Sanguily y al doctor Zayas.

**COMUNICACION OFICIAL**

El Sr. Secretario del Cuerpo de Consejo de New York se ha servido remitirnos lo siguiente: Sr. Director de Patria.

Distinguido compatriota:  
Por acuerdo del Cuerpo de Consejo tengo el honor de remitirle el siguiente extracto del acta

de la sesión celebrada el 16 de Mayo de 1897, suplicándole encarecidamente le dé cabida en sus columnas. "Se dió lectura á una comunicación del Presidente del Club *Oscar Primelles* en que manifiesta que dicha asociación en cumplimiento de los preceptos por que se rige este Cuerpo de Consejo, está dispuesta á ingresar mensualmente sus fondos en la Tesorería del Partido, deducidas las cantidades que por autorización del Delegado invierta en material sanitario.

El Sr. Presidente manifestó que animados del mejor propósito y deseos de poner término á las pequeñas dificultades que habían surgido con motivo de la equivocada interpretación del artículo 6o del Reglamento por parte del benemérito club *Oscar Primelles* habían celebrado una conferencia con el Sr. Estrada Palma, Delegado del Partido, los Dres. Zayas, Menocal y Chenard, Presidente, Tesorero y Secretario del Club *Oscar Primelles* y el que hablaba, en la cual conferencia con un espíritu conciliador y altamente patriótico, todos, de común acuerdo, habían convenido dar á los preceptos discutidos la debida interpretación, interpretación que aparecía de la comunicación que se acababa de leer: por lo que proponía al consejo ratificara el resultado de la conferencia ya dicha. El Sr. Eduardo Yero dijo que el resultado de la conferencia á que el Sr. Fraga se había referido, así como el contenido de la comunicación del Presidente del Club *Oscar Primelles* que se había leído, merecían por completo su aprobación y se inspiraban en el criterio que siempre había sustentado, que nada pues tenía que objetar en el fondo, pero sin que su proposición envolviera oposición, entendía que el Consejo no podía tomar un acuerdo definitivo en el asunto, sin saber antes si los miembros del Club *Oscar Primelles* ratificaban el contenido de la comunicación leída, por lo cual pedía quedara sobre la mesa la comunicación hasta tanto constara la referida ratificación.

El Sr. Frias apoyó la proposición del Sr. Yero, agregando, que miembro del club *Oscar Primelles*, en el seno del cual había trabajado por una solución igual á la que envolvía la comunicación leída, se felicitaba doblemente por el espíritu de concordia que dicha comunicación traducía, pero que una circunstancia de forma hacía necesario aceptar la proposición del Sr. Yero, puesto que habiendo aprobado recientemente el club *Oscar Primelles* un artículo para su Reglamento privado que estaba en abierta contradicción con el resultado de la conferencia celebrada con el Sr. Delegado, mientras ese artículo no se modificara parecía estar en suspenso todo acuerdo definitivo; además dijo el Sr. Frias, que dejando sobre la mesa la comunicación, nada se perdía, ya que se podía asegurar é invitaba al Sr. Zayas, á que hiciera bueno su dicho, que por el *Oscar Primelles* ya se había convocado una junta general para modificar el artículo de su Reglamento antes aludido y de seguro el sentido de dicha reunión sería el mismo del Sr. Delegado y el que estaba en el ánimo de todos los consejeros.

El Dr. Lincoln de Zayas, á nombre del *Oscar Primelles*, hizo notar que creía inútil la proposición del Sr. Yero porque hacía constar que la entrevista celebrada entre el Sr. Presidente del Cuerpo de Consejo, las Sres Menocal y Chenard y el respectivamente Tesorero, Secretario de correspondencia y Presidente de dicho club, con el Sr. Delegado el once del corriente, había tenido el carácter de formal y definitiva; que sus humildes personalidades y palabras adquirirían, por lo tanto, la importancia del digno club que ellos tenían el honor de representar; que el acuerdo, allí redactado por el Sr. Delegado, después de larga y minuciosa deliberación, no era para enmendarse ó cambiarse. El Club profesional *Oscar Primelles* hablando por boca de tres de sus funcionarios, aceptaba con lealtad y respeto, la decisión del Sr. Delegado, á cuyo buen juicio y patriotismo confió su causa. El entendía, pues, que el Cuerpo de Consejo y el club *Oscar Primelles*, ambos estaban en la obligación de acatar la justísima é imparcial decisión del Sr. Delegado sin más reparos ni deliberación.

En vista de las anteriores manifestaciones el Sr. Yero retiró su proposición, diciendo que olo había querido provocar las francas, y terminantes declaraciones que acababa de oír y que conceptuaba necesarias, siendo unánimemente aprobado el acuerdo.

El Sr. Frias haciendo observaciones acerca de la gran enseñanza que en beneficio del pueblo cubano podía desprenderse de la patriótica actitud de todos, agregó que consideraba este momento en que quedaban zanjadas diferencias que todos lamentaban, día de gran fiesta para cuantos servían con lealtad los ideales de la Re-

volución y prueba de cuán inquebrantable era la unión que había de conducir al triunfo, y terminó proponiendo la publicación del acta que, secundada por el Dr. Zayas, fué aprobada unánimemente.

Quedo de usted atto. y S. S. y compatriota.  
ANTONIO G. CAMERO,  
Secretario.

**CLUBS DE NIÑOS**

INSERTAMOS á continuación el acuerdo del Cuerpo de Consejo de Nueva York, de que fueron ponentes los señores Yero y Frias, acerca de la representación de los clubs de niños en aquella Corporación:

New York, junio 16 de 1897.  
Sr. Presidente del Cuerpo de Consejo.

Los que suscriben, designados por el Cuerpo de Consejo para fundar el acuerdo que tuvo á bien adoptar unánimemente ese Cuerpo al evacuar la consulta que en comunicación de 8 del corriente le hizo el Sr. Delegado, realizan su cometido, consignado:

Que ninguna razón abona y graves inconvenientes ofrece, el otorgamiento de representación en el seno de los respectivos Cuerpos de Consejo, á los clubs de niños.

Si bien es verdad que el primero de los artículos de los Estatutos del Partido Revolucionario Cubano dice que éste se compondrá "de todas las asociaciones organizadas de cubanos independientes," y cubanos que muestran fehaciente culto por la emancipación patria son los niños agrupados en clubs que contribuyen con su óbolo á la realización del ideal común, no es posible desconocer que ese artículo se refiere á cubanos, que, á la vez que independientes, tengan ya la madurez de juicio bastante para ejercitar los derechos que se reconocen y cumplir los deberes que se imponen, á los afiliados al Partido.

Corroborando esa interpretación, la Base. 1.ª de las del propio Partido, al declarar que la organización se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, sin envolver la exclusión de las mujeres, indica la necesidad de que concurren en los afiliados, junto con la bondad de propósito, una viril reflexión.

El ingreso de los clubs de niños en el Partido Revolucionario Cubano, con todas las consecuencias que ese ingreso lleva, especialmente, la facultad de intervenir en la designación de Tesorero General y tener representación en los Cuerpos de Consejo, aún cuando ésta sea por medio de Presidentes Honorarios mayores de edad, llevaría consigo la concesión del derecho de sufragio á quienes, ni aún por los teóricos más radicales y expansivos, son tenidos como capaces.

Puede discutirse si la mujer tiene ó no discernimiento para gozar del voto, y nosotros con profundo sentido de justicia y exacta estimación de la mujer cubana, la hemos llamado á participar de la plenitud de nuestros derechos en la esfera de la labor revolucionaria; pero no concurren iguales razones en los niños, por plausible y meritorio que sea el espectáculo que ofrecen, anticipándose á sus años y probando que surgen con la vida, en los cubanos, el amor á la patria y la aspiración á la independencia.

El derecho á constituir un apoderado supone en el poderdante, el discernimiento necesario para la elección y la libertad de acción bastante para anular imposiciones, y una y otra cosa sería difícil encontrarla en los niños que pueden sentir y sienten profundamente, pero les falta el señorío sobre la voluntad que sólo conceden los años.

Estimúlese el generoso esfuerzo de nuestros hijos, tomen ellos la parte que sea posible en la noble tarea que pesa hoy sobre los cubanos, y sea consolador para el mañana el espectáculo que nos brindan; pero, como ha entendido este Cuerpo que debe aconsejar al señor Delegado, no es procedente, por las razones antes apuntadas y muchas otras, extender fuera de límites razonables y serios, la repartición de una labor que envuelve grandes responsabilidades.

EDUARDO YERO.—JOSE ANTONIO FRIAS.  
—JUAN FRAGA, Presidente.—ANTONIO G. CAMERO, Secretario.

**SOLICITUD.**

Un joven recién llegado de la Habana, con buenas referencias, solicita colocarse de sirviente en casa de familia hispano-americana.  
Dirigirse á J. Martín.  
264 W. 40th Street, N. Y.

SECCION DE ANUNCIOS.

# HEARN

WEST FOURTEENTH ST. NEW YORK  
20, 22, 24, 26 y 30 Oeste Calle 14.

Es la tienda de ropas más popular de Nueva York.

TODO LO QUE PUEDE PEDIRSE EN GÉNEROS é inmenso surtido de los innumerables Artículos de Fantasía que se encuentran en los grandes establecimientos.

No pagamos comisión á Agentes ó Intérpretes. Nuestros precios son más bajos en Artículos de Primera Clase que los de cualquier otra casa de Nueva York.

— PRECIO FIJO —

Los compradores españoles encontrarán intérprete en nuestros establecimientos que los atenderá personalmente en todos los departamentos.

## VENTA.

Por ausentarse su dueño, se vende con ó sin muebles que contiene, una casa de tres pisos moderna y recientemente reedificada, situada en la parte más alta y al Este de esta ciudad, á dos cuartos del

**PARQUE CENTRAL**  
y Quinta Avenida.

Para otros pormenores dirigirse á

**U. S. TANGO,**  
101 East 92 Street.

## MELADO SUPERIOR DE CAÑA.

Marca EL FÉNIX.

En latas de una botella y ocho botellas. Elaborado en la Habana por un procedimiento especial que lo hace inalterable.

No se agria.  
No se azucara.

Tiene un sabor tan grato que se adapta á todos los gustos.

Es un magnífico sirope para los "Wheat Cakes," Es la mejor miel para hacer la "Mala Rabia," dulce puramente Cubano.

Es un excelente pectoral, hervido con un poco de agua facilita la traspiración y ayuda á curar los catarros.

Se vende al detalle en todos los establecimientos de víveres finos, y al por mayor en

214 Pearl Street, 3er. piso. NEW YORK.

## M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios.

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Giros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

## HOTEL FENIX.

SUCURSAL EN BATH BEACH.  
Coopsey Ave., esquina de Bruys Lane.

Se acaba de abrir este Hotel en Bath Beach, para los temporadistas, con magníficas habitaciones, comida excelente, precios económicos y muy buen servicio.

El señor J. Ferrer, propietario de este Hotel, ha puesto á su frente como *Manager* al conocido señor Angel Pérez, que atenderá debidamente á los señores huéspedes.

La sucursal de EL FÉNIX en Bath Beach tiene amplios jardines, arboleda para sombra y frutales, y está próximo á los baños de mar.

## A BENEFICIO DE CUBA.

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:

Our titled Americans,  
Our modern Solomon,  
Cuba Free.

Ancestors would rise from their graves.

A 25 centavos.

Las Colegiales,  
CORO PARA CANTO Y PIANO.  
(Letra en español) por J. M. Rodríguez Arzozón,  
Director de la Banda Militar de Puerto Plata.  
Donadas por los autores.  
Delegación, 56 New St.—Room 6.

## ¡VIVA CUBA LIBRE!

LA INDEPENDENCIA ES UN HECHO

Completo surtido de novedades cubanas y joyería. Alfileres, Prendedores, Botones-divisas, Gemelos, Cinturones, Botones de pechera, Platos pintados, Papel weights, Fotografías, Lléguese á ver todo esto ó entérense por lista.

TODOS DEBEMOS LLEVAR EL EMBLEMA DE LA PATRIA Y SER PATRIOTAS.

GEO. H. ROSENBLATT,  
202 Broadway, NEW YORK.

## ACADEMIA DE IDIOMAS DE N. A. Carbó.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.

LA LECCION DE PRUEBA GRATIS.

ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.

SE GARANTIZA EL RESULTADO.

Curso especial de inglés, \$6.00.

Traducciones á precios muy moderados.

108 West 96th St. - New York.

## HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD  
684 á 688 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,  
FABRICANTES.  
Dirección: P. O. Box 2253, New York

## IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA Y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.  
NEW YORK.

## CASA DE FAMILIA CUBANA

107 W. 38th St., entre Broadway y 6<sup>a</sup> Ave.  
NEW YORK.

PRECIOS:

De 5 á 9 pesos, semanales, por persona.

SE SOLICITA UNA CRIADA

que hable español, para una corta familia.

27 W. 64th Street. Brito y Grau.

## NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PÉREZ

SITUADO EN EL

HOTEL CENTRAL 182 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

**MANUEL ROMAN**  
AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS.

Key West.—Box 67.—Thomas 512.  
Café "El Campesino": Front St.

Los periódicos siguiente se llevan al domicilio del suscriptor el día en que suscriben. Se sirven suscripciones fuera de la localidad.

«Cuba y América». «El País».  
«Cuba y Puerto Rico». «El Liberal».  
«La Doctrina de Martí». «El Imparcial».  
«La República Cubana». «El Nuev. Régimen».  
«El Pabellón Cubano». «Don Quijote».  
«Heraldo de Madrid». «La Moda Elegante».  
«El Continente Americano».

"Anales de la Guerra de Cuba," con preciosos retratos al cromo y espléndidos mapas, folletos, etc.



TABACOS PUROS SUPERIORES  
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

## LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes.

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Imprenta de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

## Nuevo Boarding Cubano

— DE —  
Alfredo Du-Bouchet.

Se acaba de abrir en magnífica casa, con amplias habitaciones, lujosos muebles y todo el *comfort* moderno, un nuevo *boarding* cubano. Asistencia completa.

Cocina cubana, francesa y americana.

PRECIOS MODERADOS.

249 W. 25th STREET,  
entre Séptima y Octava Avenidas.

SE SIRVEN COMIDAS A DOMICILIO.

## HUBERT DE BLANCK, PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 59 W. 93rd STREET.  
NEW YORK.

## BODEGA CUBANA

DE  
**A. MARQUEZ**  
VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR.  
PRODUCTOS DE CUBA.

ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.  
Sandwich de todas clase. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.

Abierto hasta la 1 de la noche.

1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

## LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. A. M.  
(CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A.  
CELEBRA SUS SESIONES  
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS  
DE CADA MES,

EN EL  
**GERMAN MAS.: TEMPLO,**  
Calle 15. E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or.. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,  
Manuel Andrade,  
32 Platt St., N.Y.

R. M.  
Remigio Lopez  
86 Beaver St. N.Y.

## Retratos de Martí.

MAGNÍFICO retrato de JOSÉ MARTÍ, al creyón.

De venta en la administración de este periódico, 56 New St., y en la imprenta América, 284 Pearl St.—A 10 centavos el ejemplar en New York y á 25 cts. fuera de la ciudad.

## A QUIEN INTERESE

UNA señora hispano-americana con muchísima experiencia y bien recomendada, que posee el inglés á la perfección, ofrece sus servicios á las personas distinguidas de la colonia como intérprete, enfermera, ama de llaves ó cualquier otro puesto de confianza ó repsonabilidad.

Dirigirse á la SRA. DE L.  
70 West 106th Street, City

## CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO  
\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.

Puede elegirse la cocina que se desee.  
JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.

## BUSTO DEL GENERAL MACEO.

IAI Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de \$2.50. Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

## ENSAYOS POLITICOS

— POR —  
Rafael Serra.

De venta en 122 W. 33d St. y en la Imprenta América, 284 Pearl Street, á 50 cts. ejemplar.

## DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.